DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,897] BUENOS-AIRES, MARTES 24 DE OCTUBRE DE 1837. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio
PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

INGLATERRA.

LÓNDRES, 23 de Julio.

Los candidatos radicales MM. Leader y de Lacy Evans, han sido electos en Westminster, el primero po 3,813 votos y el segundo por 3,740. El candidato tory Sir George Murray no ha podido reunir sino 2619 votos.

Sir Robert Peel ha sido reelecto en Tamworth, y Lord John Russel en Stroud.

He aquí el discurso pronunciado por Lord John Russel ante los electores de la villa de Stroud—

"Os preguntaré, señores, ¿no es cierto que, bajo el ministerio de Lord Grey y de Lord Melbourne, se ha adoptado una série de medidas infinitamente mas útiles al país que las que han sido promulgadas durante los cincuenta años de dominacion de los torys? (Aquí el orador enumera las leyes que han sido votadas desde su advenimiento al ministerio,) Así continúa—

"Por lo que respecta à la ley de pobres; ella tenia por apoyo los hombres mas distinguidos de todos los partidos en la época que fuí honrado con vuestros sufragios. Lord Grey y Lord Melbourne, el Conde de Risson, el Duque de Richmond, Lord Stanley, Sir J. Graham por parte de los Ministros. Sir Robert Peel, Lord Ellenboroug, el Duque de Wellington, el Obispo de Londres por parte de los torys. Por consiguiente. me cuesta trabajo esplicarme los ataques de que el *bill* ha sido objeto de parte de unos hombres que se glorian de votar con los personages distinguidos que acabo de nombrar. Sostengo que el principio del *bill* es bueno: tal vez él exija algunas modificaciones; pero es indudable que ha producido felices efectos mejorando la condicion de los pobres. Sin embargo, apoyaré las modificaciones que me parezcan útiles.

Se me acusa, señores, de querer favorecer un partido en Irlanda; semejante acusacion no puede estar fundada en otra cosa que en los dos *bills*, el de las corporaciones municipales de Irlanda y el de la Iglesia irlandesa. Pero ¿no he sostenido la segunda medida en una época que M. O'Connel se hallaba en las filas de la oposicion? Por lo que respecta al bill de reforma de las corporaciones municipales, el mismo Duque de Wellington ha declarado que apoyaria su principio, y que deseaba vivamente que el problema recibiese una solucion.

"Defenderè, señores, el Soberano, una Càmara hereditaria de Lores, lo mismo que la Iglesia Anglicana; pero, sea liberal la mayoría de los Comunes y la Càmara de Lores ciertamente no resistirà al voto unànime del país."

El *Times* publíca el discurso pronunciado por Sir Robert Peel ante los electores de Tamworth—

"Mis opiniones, señores, ha dicho Sir Robert Peel, jamàs han sido un misterio para nadie. En las últimas elecciones os he dicho que profesaba principios conservadores; ellos no han cambiado. Os diré lo que entiendo por principios conservadores. Él que esté ligado á estos principios debe defender la Iglesia Anglicana y la religion protestante tal cual se halla establecida en el imperio, y yo rechazaré toda proposicion que tenga por objeto separar la Iglesia del Estado para favorecer el principio de la libertad de cultos. Defenderé la Càmara de Lores y la de los Comunes contra los que quisieran desbaratar la antigua constitucion y reemplazarla con el principio democrático. Tambien considero el sosten del bill de reforma como perfectamente compatible con los principios conservadores, no solamente en su tenor literal, sino aún en su espíritu. Se ha acusado á los conservadores de querer mutilar el bill de reforma; esto es una calumnia; porque yo y mis amigos en todas las sesiones le hemos protejido contra los ataques de sus mas decididos partidarios.

Cuando Lord Althorp presentó esta medida, los conservadores la aceptaron; pero los que, en aquella época, no pedian sino el *bill* aspiran hoy al escrutinio secreto, á los parlamentos trienales, á la franquicia electoral para los propietarios de casas.

"Es muy cierto que muchos partidarios de este bill han sido burlados en su esperanza; ellos se habian imaginado que él abriria las puertas del Parlamento á diputados que asombrarian el imperio por su elocuencia y su práctica en los negocios de Estado. "Mas de una flor, decian ellos, se despliega léjos de los ojos del mundo y prodiga sus perfumes à los desiertos." Y bien! desde que estas flores han sido transportadas á la Càmara de los Comunes, creo que el perfume de la Càmara no ha cambiado. No solamente no se distinguen los nuevos miembros por una grande aptitud en los negocios de Estado, pero su única idea es presentar una multitud de bills para pasar à la posteridad poniendo en ellos sus nombres Sí, defenderé el bill de reforma contra estos tales inconsiderados, cuyos esfuerzos incesantes para cambiar la Constitucion, tienden á degradar la Inglaterra à los ojos del mundo y á trabar la marcha de la reforma constitucional en otros países. Puedo aseguraros que uno de los primeros actos de estos traficantes de constituciones sería privará Tamworth de su representacion; y ya un diario que sostiene el gobierno ha espresado esta idea. Si vosotros, pues, quereis gozar de vuestros antiguos privilegios, enviad conservadores al Parlamento. Los conservadores no son enemigos del progreso, pero ellos distinguen entre la reforma sàbia y todos esos proyectos absurdos que se acumulan en la Secretaría de la Càmara de los Comunes ¿Qué significan, por ejemplo, esas ciento setenta proposiciones que tienen por objeto cambiar la constitucion inglesa? Felizmente la constitucion ha salido sana y salva de esta prueba

"Electores! jamas han sido tan importantes vuestros deberes. Tenemos al presente en el trono una jóven soberana que ha llegado á una edad que le permite ejercer las funciones regias. Creo que jamàs ha subido al trono una jóven Reina despues de haber recibido una educacion mas perfecta bajo todos respectos; y aunque vosotros os ocupeis en este momento de negocios puramente temporales, juzgo que seria conveniente ofrecieseis una fervorosa oracion al Todo-Poderoso para que se digne segundar las leales intenciones de la Reina para la perfeccion, la gloria y la felicidad del pueblo.

"Sería una absurda adulacion decir que una Reina tan jóven tiene ya grande esperiencia en los negocios públicos. Menester es que sea gobernada por el parecer de otras personas. Sin embargo, pronto adquirirà ella la esperiencia en los negocios, y me complazco en creer que los electores de este vasto imperio se consideraràn como sus protectores y tutores naturales, y que obraràn tan bien, que cuando llegue la época en que la Reina tenga una mayor habitud de los negocios, encontrarà intactas las prerogativas de la corona. Un deber de los electores es enviar al Parlamento diputados decididos á sostener nuestras instituciones, y no los partidarios de los ministros que, cualesquiera que sean sus intenciones personales, dan demasiada influencia á hombres que estan dispuestos á derribar la Iglesia Anglicana, á reemplazarla con la libertad de cultos y à abolir la Càmara de Lores.

"Los conservadores han combatido siempre por el mantenimiento de las instituciones del país. Fué propuesto el establecimiento del escrutinio secreto; la division dió 265 votos contra la proposicion y 153 en su favor. Pues bien! habia en la mayoria 186 votos pertenecientes al partido conservador. Así es que los Ministros habrian estado en minoría si los conservadores no les hubiesen sostenido. Esto es lo que ha sucedido en una infinidad de circunstancias. Señores, si soy honrado con vuestros sufragios, permaneceré fiel à los principios que acabo de esponer. Defenderé los privilegios de la Càmara de Lores, y haré todos los esfuerzos posibles para que Su Magestad pueda, despues de un reinado dilatado y glorioso, entregar á su sucesor, y ¡quiera Dios que este sea un heredero directo! las prerogativas de la corona intactas y las libertades del país ampliadas y consolidadas. (Aplausos.)"

He aquí un estracto importante del discurso producido por el Dr. Lushington en la eleccion de Tower-Hamlet—

El asunto á que quiero hacer alusion es la cuestion de saber si el Rey de Hanover debe ser escluido de la sucesion al trono. (Escuchad! Escuchad!) No quiero decir nada de su caràcter privado, no hablo sino de sus actos públicos; no me cuido de saber si es tory ó conservador, todo individuo tiene el derecho de escoger el partido que mejor le parezca; pero lo que yo sé, y lo que todo el mundo sabe como yo, es que él era el enemigo mas decidido de toda reforma, (trueno de aplausos) el defensor mas determinado de todos los abusos (nuevos aplausos); y puedo decir que en la parte que él tomó en los negocios de los gabinetes orangistas, escedió los límites de la Constitucion Britànica, é inspiró á la Nacion el justo temor de que él ó sus partidarios hubiesen formado el designio de cambiar el órden de sucesion á la corona y dejar á un lado la Reina actual. (Gritos de—Escuchad! escuchad! seguidos de algunos murmullos). Y si hubiese podido existir la menor duda respecto á su poca simpatia para con los votos de su pueblo, y sobre su alianza de tiempo atras con los soberanos absolutistas de la Europa, semejante duda, digo, habria sido completamente disipada desde su primer edicto, acto que no podia dejar de despertar la celosa susceptibilidad de todo el pueblo de Inglaterra por la Constitucion. (Aplausos.)

Pienso, pues, que el deber del próximo Parlamento será examinar con la mayor atencion una cuestion tan grave y resolverla del modo mas conforme á la felicidad y seguridad del pais. Mi doctrina es que la línea de sucesion, lo mismo que la Constitucion, deben hacerse para el bien del pais, y que si la ley existente dejase de favorecer este principio, al Parlamento tocaria decidir lo que habria que hacer. He creido deber insistir sobre un punto tan esencial como este. Trataré ahora algunos otros; pero diré que en general, en todas las grandes cuestiones de reforma, debe considerarse, no solamente las ventajas que un cambiamiento procurará á la nacion entera, sino tambien los daños que podrán esperimentar algunas clases particulares. En consecuencia, yo rechazaré toda medida que no se halle fundada en este gran principio:—*Justicia para todos!*

HANOVER.

HANOVER, 18 *de Julio.*

La crisis politica ocasionada por la retirada de la constitucion se prolongará hasta la vuelta del Rey que se halla actualmente en las aguas de Carlsbad. La cuestion mas controvertida al presente es la de saber si la intencion del Rey es convocar los antiguos diputados que representaban el Hanover ántes de la constitucion de 1832 para dirigirles proposiones relativas á los cambiamientos que, por su manifiesto de 5 de Julio, ha declarado querer hacer á esta constitucion, ó si hará volver con el mismo objeto inmediatamente despues de su llegada la cámara disuelta. Si creemos los ruidos que corren, se habrian elevado muchos votos en el gabinete en favor de este último proyecto. El Conde de Munster y el consegero privado Mr. de Scheele, que acaba de ser nombrado Ministro del Gabinete, hubieran dado este consejo. Estos dos hombres de estado han encanecido al servicio del Hanover, y su opinion es de gran peso. Se ha notado como un presagio feliz, que el Rey habia instituido una comision especial para examinar maduramente el punto de derecho relativo á la precedente constitucion del reino, y someterle los resultados de su trabajo.

La historia de la Alemania moderna no ofrece sino un egemplo análogo, el del Duque de Brunswick, que, despues de un año de reinado, rehusó reconocer la constitucion que habia sancionado Jorge IV, Rey de Inglaterra, en virtud de las funciones de regente que egercia durante la minoridad del jóven Duque de Brunswick. Pero es notorio que la dieta germánica proclamó la validez de esta constitucion.

El enviado pruso, M. de Canitz, acreditado cerca de la Corte de Hanover, no ha dejado nuestra ciudad un instante desde la llegada del Rey, y en adelante debe, si es que estamos bien informados, residir en ella frecuentemente. Hasta ahora habia vivido en Cassel; porque es al mismo tiempo re-

presentante de Prusia en la Corte de Hesse-Cassel. Sus anteriores negociaciones con el gobierno de Hanover, relativas al arancel de aduanas, y á un mejor deslinde de los dos territorios, sus negociaciones, decimos han sido interrumpidas por el advenimiento del nuevo Rey y echadas á un lado provisoriamente.

(*Mercurio de Souabe.*)

FRANCIA.

PARIS, 21 *de Julio.*

El Archiduque Palatino se fué á *Ems* (Nassau) el 7 de Julio para tomar las aguas. Al llegar fué á visitar al Príncipe Alberto de Prusia, al Príncipe Real de Suecia, al Príncipe Car- de Mecklembourg *Strelitz* y al Príncipe Maximiliano de *Lenchtemberg*. El Archiduque va acompañado de su hijo y de la Archiduquesa Herminia, su hija.

—Los diarios del derecho divino se ocupan mucho de un viage del Sr. de *Polignac* en el castillo de *Kirchberg*; se dice que aquel viage tiene por objeto romper el casamiento proyectado del Duque de Burdeos con la hija del Emperador de Rusia. Las intrigas se cruzan en la pequeña corte decaecida como en tiempo de Luis XVIII. Los *netos* esclaman que por la segunda vez el Sr. de Polignac va perder á la legitimidad. *L'Europe* dice aun esta mañana, que la conducta del ex-prisionero de Ham, es propia para arrojar á todos los realistas en los brazos de Luis Felipe, *para ayudarle á destruir hasta los últimos vestigios de la revolucion.*

Por lo demas, ved ahí los hechos tales cuales los refiere un corresponsal de Viena de un periódico legitimista:

"El Sr. de Polignac es el agente de los *tories*. Se fué á ver al Duque de Burdeos para romper el casamiento de aquel Príncipe con una Princesa rusa. El Sr. de Polignac se halla favorecido por las circunstancias. La antipatía del Sr. de Blacas para con el gabinete de San Petersburgo, el interes que tiene el Sr. de *Metternich* de permanecer dueño de los restos de la raza mayor, la preocupacion religiosa que se esmeran en fomentar en el ánimo de la Duquesa de Angulema, son otras tantas que pueden favorecer las tentativas del Sr. de Polignac.

"Añádese á eso que en este momento el Duque de Burdeos está rodeado de hombres de la antigua corte, que acabarán por persuadirle que el Sr. de Polignac es un génio profundo. Los *Bellune*, los *Bonchamps*, los *Varicourt*, los *Donadieu*, ya no tienen crédito, desagradan á los ingleses, y son notabilidades de nuevo cuño. En fin los Sres. de *Bouille* y *Frayssinous* están prontos á dejar el puesto, y á cederlo al Sr. de *Damas*. Para alejar tantos peligros no seria demas la llegada del Emperador Nicolas. Se habla de ella, es verdad, pero nada prueba que ese rumor tenga fundamento alguno."

El corresponsal esclama concluyendo: "el génio del Sr. *Tayllerand*, prevalece acá tanto como en las Tullerias, y su influjo se estiende aun hasta en la Cancilleria de Austria, en que la desconfianza contra la Rusia se sobrepone aun al temor de las revoluciones, á donde se prefiere ver el gorro colorado enarbolado en Viena, que el águila del Czar señorearse en Constantinopla."

—El embajador de Turquía en Londres, *Mustapha Reschid-Bey*, debe llegar á París el Domingo ó el Lunes. Se dirige á Constantinopla, á donde se halla nombrado ministro de relaciones exteriores. Ponderan sobremanera el espíritu y los modales distinguidos de aquel personage, uno de los auxiliares los mas activos del Sultan en la obra de la reforma otomana.

—El 3 de Julio el Príncipe de Metternich debia recibir al cuerpo diplomático en sus jardines de Temewji en Viena. En aquella reunion el Príncipe debió despedirse de todos esos personages. Su salida para *Ischell* tendrá lugar dos dias despues; no se demorará allá sino hasta el 7, y de allí irá por Salzbourb á Munich. El embajador de Inglaterra, S. F. *Lamb* debe ir á tomar las aguas de *Carlsbad*. El embajador de Francia y el nuncio del Papa no saldrán de Viena.

—Se anuncia la salida próxima de *Youssouf Bey*, cuya licencia esta acabada. Llevará, dicen, los planes de una organizacion nueva para algunos escuadrones indígenas, que harán sus primeras pruebas en la espedicion contra Constantina.

(*Le Temps.*)

—Escriben de Nápoles con fecha 11 de Julio.

"Si el estado sanitario de nuestra ciudad no ha empeorado, tampoco ha mejorado, y debe siempre admitirse como un hecho cierto que todavia mueren 300 à 400 personas diarias. La enfermedad se halla esparcida al presente por todo el pais y egerce grandes estragos. Infinitos lugares pequeños han sido enteramente despoblados, porque los pocos que ha perdonado el mal han huido. Nos hemos familiarizado ya con la idea que hasta despues de los grandes calores, y de aquí á dos ó tres meses por lo menos no se estinguirá el mal. Por lo demas, la tranquilidad mas perfecta reina en Nápoles, y la seguridad política de que gozamos es tanta que no podemos desear mas."

—Leemos en una carta de Londres del 24 de Julio.

"El Conde Orloff, enviado por el Emperador Nicolas á felicitar á la Reina Victoria de su advenimiento al trono de Inglaterra, ha tenido, desde su llegada á Londres, frecuentes entrevistas con el Duque de Wellington y Sir Robert Peel; casi nunca se separa del Marques de Londonderry. Este Boyardo Moscovita es amigo íntimo del Duque de Cumberland, hoy Rey de Hanover, le conoce de tiempo atras. Sabemos igualmente que el enviado de Rusia tiene mision de trabajar en favor del Rey Ernesto. La Inglaterra apercibirá pronto estos manejos."

SUIZA.

SITUACION POLÍTICA INTERIOR.

20 *de Julio.*

Tenemos á la vista el discurso que el Sr. *Avoyer Amrhyn* pronunció á la apertura de la Dieta; discurso en que se manifiestan los sentimientos, los desaires, la confianza perdida en la fuerza vital de la Dieta. Despues de haber recordado que, seis años ha, se tenia fé en el renacimiento político de la confederacion, que se entusiasmaban con la idea de ver al principio de la libertad y de la igualdad de los derechos venir á ser el fundamento del nuevo edificio federal, el orador pide si aquella confianza existe todavia, si las esperanzas de entonces se realizaron, si se ha cumplido con la palabra prometida. Dirigiéndose despues á los representantes de la nacion suiza, esclama: "en tiempo de las reformas políticas cantonales que emanaron del pueblo, ¿habeis paralelamente completado las instituciones federales dándoles la unidad que les era necesaria haciéndoles nacionales, á fin que pudiesen ofrecer alguna garantía en el esterior como el interior? ¿Habeis colocado nuestro estado federativo, con respecto á las otras naciones, en la posicion á que es acredora? ¿Habeis provisto á los medios de defender energicamente aquella posicion? ¿Por vuestros desvelos la patria puede, en el caso de conflictos europeos, mantener debidamente su neutralidad? hemos de confesar con dolor que la respuesta á esas graves cuestiones nos pesa.

"Por mas evidente que sea que la fuerza de un estado republicano no consiste sino en la confianza y en la voluntad del pueblo, entretanto hasta hoy dia, es poco lo que la Dieta hizo con el objeto de mejorar las instituciones federales, y de corresponder á la voluntad del pueblo altamente manifestada. Por mas evidente que sea que la confederacion compuesta en 22 cantones, estrechada en medio de estados poderosos, con un territorio limitado en el seno de la Europa, encontrará dificilmente, en la hora del peligro, simpatía ó una garantía para su conservacion afuera de sus fronteras, mientras que su salvacion pende de su union, del amor fraternal de sus conciudadanos, de sus propias fuerzas; hemos de confesar que la Dieta hizo poco para alcanzar aquella union necesaria, para reanimar aquel amor fraternal y desterrar el egoismo que paraliza nuestras fuerzas y amenaza destruirnos."

Apesar de aquella confesion de impotencia de la Dieta altamente proclamada, el Sr. Amrhyn anima sus cólegas á tentar lo que sus predecesores no pudieron hacer, tentativa que se quedará sin resultado alguno, porque los representantes de los cantones se hallan inhábiles para la regeneracion de la patria de la Suiza. Algunos instantes despues de aquella alocucion calorosa, el egoismo cantonal hablaba en alta voz en la Dieta con el motivo de las letras credenciales de Glaris. El dia siguiente, constaba que once cantones solamente habrán adoptado el nuevo reglamento militar federal, triste agüero para lo restante de la sesion.

(*Helvecia.*)

ESTADO ORIENTAL.

Por la Colecturía General de Montevideo se ha dado con fecha 19 de Octubre para conocimiento de quienes corresponda, el siguiente aviso.

Para evitar las irregularidades que se han notado hasta aquí en los paquetes de la carrera de Buenos Aires, muy particularmente respecto a bultos que manifiestan sin consignaciones ni marcas, como al desembarco de porciones considerables de otros que conducen con el título de encomiendas y el abuso escandaloso que por parte de ellos se ha hecho de esta tolerancia con grave perjuicio de las rentas y del crédito de sus empleados; y en conformidad à lo que dispone el reglamento del Resguardo, se previene:

1.° Los capitanes de dichos paquetes son obligados á expresar en sus manifiestos las marcas y números de todos cuantos bultos de carga condúzcan á su bordo sin excepcion de ninguno, cualquiera que sea su clase, y si por eventualidad recibieren en las embarcaciones algunos cuya propiedad ó consignacion ignorasen y tales bultos no tuviesen marca; será de su cargo ponerles algunas señales particulares con las cuales sean designados en el manifiesto que presenten en el cual los pondrán en tal caso consignados á la órden.

2.° Son tambien obligados à presentar en el acto de la vista de entrada todos los bultos de encomienda que existan á bordo, los que indispensablemente deberán estar rotulados, para la persona á quien se dirijan y de todas ellas se formará una relacion exacta con expresion de la clase de bultos y sus rótulos que firmarà el capitan, é inspector ú oficial que pasare la visita.

3.° No se reputarán por encomiendas, sino los pequeños paquetes ó envoltorios cuyo contenido sea fácil conocer y de ningun modo cajones cerrados ni otros bultos de volúmen mayor.

4.° Los capitanes de paquetes solo tendràn tres horas para rectificar ó adicionar su manifiesto con arreglo à disposicion superior.

5.° Pasado este término cualquiera especie de bulto, ya sea reputado de carga ó tenido por encomienda, que se encuentre abordo, no incluido en el manifiesto ú en la relacion de encomiendas caerà irremisiblemente en la pena de comiso como exceso de manifiesto, y el buque incurrirà en la que señala el articulo 40 del Reglamento del Resguardo.

Y para que los citados capitanes no puedan alegar ignorancia, el Inspector franco les notificará estas disposiciones haciéndoles firmar, esta diligencia en el acto de la visita, pasando de ello constancia á la Oficina.

UN REY CREDULO Y UN

MINISTRO ATREVIDO.

No puede haber mayor mal para los hombres, que un monarca absoluto y débil con un ministro envidioso y atrevido. El Obispo de Calcuta, Haber, que falleció hace poco, refiere el caso siguiente: Un Reyezuelo de la India era muy aficionado á la mecánica, y sabiendo que habia en sus estádos un Mulsuman muy ingenioso por naturaleza, le hizo llamar á su palacio, con cuya asistencia logró hacer algunos instrumentos que habia tentádo antes en vano. El Principe se deleitaba tanto en la compañía del pobre maquinista, que su Visir se llenó de envidia, y no pudiendo sufrir la idéa de un rival, porque él mismo era de un nacimiento humilde, resolvió deshacerse de sus aprehensiones. Por tanto, mandó un oficial al ingeniero para notificarle, que si no dejaba la córte inmediatamente, la costaría la vida. El cuitado Musulman, sabiendo el carácter del Visir, no tardó un momento en marcharse con su familia, sin decir á nadie donde iba á establecerse. Estrañando el principe no ver por dos ó tres dias à su humilde amigo, preguntó por él, y su ministro le respondió que habia muerto de la cólera: entonces dió órden que le mandase una cantidad de dinero á su viuda y no se volvió á hablar mas del pobre maquinista.

Dos ó tres años despues, se le antojó al Rey hacer un corto viaje por diversion en su bergantin de guerra, durante la inundacion del rio, y divisando una máquina à la orilla, junto á un lugarcillo algunas lleguas distante de Lucknow su capital, mandó atracar para examinarla, cuando á su mayor asombro, encontró, al desembarcarse, al difunto ingeniero que salia á recibirle con un profundo zalá. Despues de una corta conversacion, le mandó el Rey ir á bordo, y se volvió con él á Lucknow. Llegado á palacio mandó el Rey venir à su Visir, y le preguntó si era cierto que el ingeniero habia fallecido. "Sin duda alguna," "respondió el Ministro, yo mismo averigüé el hecho, y entregué á su viuda el dinero mandado por V. M."—"Harumzada," *(grandisimo picaro)* esclamó el Rey con grande furia, mirale haí, y no vuelvas tu jamás á mi presencia" El Visir volvió la cara, dió una mirada terrible al ingeniero, y apretandosé las narices con los dedos, esclamó: "Misericordia Dios mio! Satanàs está suelto! Librame Señor del Diablo! No permita Dios que V. M. toque ni oiga este terrible aspecto! ¿No siente V. M. la hediondez de este cadáver? el olor á azufre de este prófugo del infierno? Me permite V. M. que le atravese con esta espada, para convencerle que esta es una fantasma? Este es, Señor, un vampiro ominoso, que intenta turbar la paz de V. M." Y volviéndose al ingeniero sin dejar al Rey hablar una sola palabra, dijo en alta voz: "En nombre santo de Alá, yo te conjuro y te mando volver al infierno, ó la sepultura, ó al lugar de donde has venido. ¡Fieles criados! si apreciais la tranquilidad de vuestro Augusto Monarca. libradle de la presencia de este instrumento de Satanàs." Los guardias no menos confundidos que el Rey

echaron fuera de la sala al consternado ingeniero; y dandole el Visir disimuladamente una bolsa llena de rupías de oro, le dijo al oido, que si dentro de dos dias no estaba afuera del reino, le habia de convertir en un verdadero vampiro. El Rey dió gracias á Alà por haberle librado de aquella fantasma, y el atrevido Visir continuó en su administracion. Asi no es estraño que un audaz Ministro trastorne los sentidos de un débil Monarca.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Juzgado de Paz y Comisaría de Bahia Blanca.

Relacion nominal de los vecinos de este Pueblo que deseosos de ayudar en cuanto esté á sus alcances al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, han donado voluntariamente para auxiliar al Ejército Argentino Confederado en la justa guerra contra el tirano unitario Santa-Cruz.

Juez de Paz D. José María Araujo...		300 ps.
Cura Vicario D. Nicolas Aguarone...		3[illegible]0
"	Pedro Alvarez......	100
"	Domingo Villalva....	25
"	José Jorge Diaz.....	10
"	Pablo Acosta.......	50
"	Francisco Martinez..	25
"	Francisco Acosta....	25
"	Manuel Zamudio....	25
"	Leon Cámara.......	10
"	José Tomas Silva...	25
"	Anacleto Leri......	10
"	José María Hidalgo..	30
"	Luis Sosa..........	10
"	José María Mendez..	50
"	Pedro Gascogne.....	50
"	Benjamin Pagola....	10
"	Francisco Amorin...	10
	Total....	1,065

Bahia Blanca, Setiembre 25 de 1837.

José María Araujo.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1837.— Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ. y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Juez de Paz del Fuerte Argentino.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas para avisar á Vd. el recibo de su nota fecha 25 del próximo pasado mes, con que remite una relacion de los vecinos de ese partido que han donado voluntaria y generosamente mil sesenta y cinco pesos, con destino á los gastos de la guerra contra el tirano unitario Santa-Cruz y con el ardiente deseo de ayudar á las urgencias en los gastos de la referida guerra.

El Exmo Sr. Gobernador ha ordenado en su consecuencia al infraescrito manifieste á Vd. en contestacion, para que los transmita á los ciudadanos donantes, que este voluntario, patriótico, generoso, federal desprendimiento es muy recomendable á sus ojos, y consideracion, en cuya virtud por el órgano de Vd. les dirije las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion con la espresion de su particular gratitud.

Y respecto de los mil sesenta y cinco pesos, cuya suma manifiesta Vd. existir en su poder para entregarla donde le sea ordenado, ha dispuesto S. E. que la remita á Vd. en primera oportunidad al Tesorero General D. Felipe de Ezcurra, á quien se la ha ordenado la reciba y tenga con separacion para que sea destinada al solo objeto de la donacion.

Dios guarde á Vd. Muchos años.

Agustin Garrigós.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 24.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro..............	142			
——Pátrias..................	140			
Pesos fuertes................	8	6		
——Pátrios..................	8	3½		
——Patacones...............	8	4		
Macuquino la de cordon......	8	2		
Cortada......................	7	7		
Fondos públic. del 6 (en trans.)	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5¾ peniques

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 23.

DE HOMBRES.

Entraron.................	4
Salieron..................	9
Muertos..................	1
Existentes...............	211

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 21.
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Carlos Pereira,	Montevideo
José Belmudez,	id.
Gregoria Correa,	id.
Narciso Lesama,	Entre-Rios
Juan Pablo Péré,	Patagones
Dolores Figueroa, 1 hija, 1 sirvienta,	Mendoza
Pedro Villagran,	Goya

DIA 23.
2.ª PUBLICACION.

D. José Prado,	Montevideo
Pablo Prado,	id.
Tomasa Gomez, 2 hijas, 4 nietos	Sandú
Gerónimo Bastin,	Paraná
Paulino Aguirre,	E. Rios
Manuel de Sifuentes,	Janeiro
Federico de la Barra,	id.
Miguel Avalos,	Santa-Fé

DIA 24.
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Parodi,	Montevideo
Alejo Olaguibe,	Mendoza
Mariano Arévalo,	Corrientes
German de Arrarse,	Entre-Rios
Lugardi Rivero, con tropa de arria,	San Juan

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 24.

á D. Juan Best y hermanos Federacion 66
30 canastos vino Champagne.
á D. Manuel A. Ramos Universidad 100.
46 tercios yerba.
á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
6 tercios yerba.
á D. Meliton Gomez, Maypú 60.
1 baul de libros impresos; 1 cajon chocolate.
á Zinmerman, Frasier y Ca. Belg. 66.
22 cajones sombreros de palma.
á C. H. Anderson, Piedad 32.
11 cascos ginebra.
á D. Juan P. Gestal, Victoria 150.
25 pipas caña.
á D Juan Vibot.
8 piedras de vereda.
á D. Francisco Ambrosoly, Cangallo 136.
4 tarros agua raz.
á Dubeers Hein, Federacion 14.
2 fardos papel para sombreros.
á D. Francisco Gallardo.
1 cajon conteniendo—seda de coser, pañuelos toledanos, id. para el cuello negros, y de medio luto, listoneria del número 40, nacar y fajas punzoes.

MARITIMA.

ENTRADA.

Manifiesto de la Fragata americana *Manchester*, de 379 toneladas, capitan S. E. Jarman, de Boston el 5 Agosto, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca, con 240,315 pies tablas de pino.

SALIDA.

Goleta paquete oriental *Eufracia*, para Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalana *Fortunata*, patron Juan Lopez, de las Vacas el 20 del corriente.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Americano *Autumn*, con destino á la Habana, lo despachan sus consignatarios Daniel Gowland y Ca.

BUQUES A LA CARGA.

Para Corrientes.

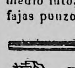

LA Zumaca URUGUAY, saldrá en toda la presente semana sin falta. Admite carga y pasageros. Véase á Bernal y Negrotto, calle de Representantes número 224.
o24—5p

Para el Arroyo de la China, Paisandú y la Concordia.

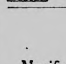

Saldrá á mediados de la presente semana la nueva balandra SANTA RITA, admite carga y pasageros para lo cual tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad número 203.
o21 5p

Para Paisandú.

La balandra SAN AMBROSIO saldrá para dicho destino el Martes de la presente semana. Para carga ó pasage véase á su patron Don Miguel Gambeta, calle de la Reconquista núm. 123 almacen de pinturas.
o21—4p

Passage to England, or the Continent.

The very fine new Brig. "BELLA PORTEÑA" (*238 Tons Register*) *will leave this port about* 1.st *November, to call off Falmouth. Her accomodations are superior to those of any other vessel in the trade.*
For terms apply to Capt. Pyott, or to
PARLANE MACALISTER & Co.,
o5 s Consignees.

Se fleta

Para el Rio Janeiro ó cualquier otro puerto del Brásil, el bergantin brasilero AYUDA, de porte de 119 toneladas, y que se halla pronto á recibir carga. Quien se interese puede ocurrir á casa de su consignatario DON JOAQUIN DE ALMEIDA RIVEIRO, calle de Belgrano número 93.
o14 8s

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Jueves 26 de Octubre de 1837.

Se representará la divertida comedia en dos actos, titulada—

EL ESPLIN.

Despues del 1.º acto, la Sra. Bigatti cantará la cavatina de la ópera del Barbero de Sevilla:

Una Voce Pocho Fá.

Despues del 2.º acto, las jóvenes Argentinas, que pertenecen á la compañía de Volatines, ejecutarán unos vistosos saltos de agilidad en voltco.

En seguida la Sra. Bigatti cantará el *Rondó* de la ópera Semíramis:

IN SI BARBARÁ SEIAGURA.

Dando fin al todo, con las pruebas que á continuacion se enumeran, en el órden siguiente.

1.º La niña Fernanda subirá á la cuerda tirante, bailará y saltará tres cintas para adelante y atras, y colocará una silla en la cuerda en donde se sentará y se parará, guardando muchos equilibrios.

2. El niño Gervacio bailará en la cuerda con los ojos vendados el *Minuet Federal;* y en seguida marchará en la cuerda, estando ésta guarnecida de puñales y llevando el cuerpo cubierto de los mismos.

3. El Sr. Castañeda bailará en la cuerda tirante las *Cuadrillas*, y por conclusion marchará en la misma, con una niña en los hombros y otra en los pies.

4. El Payaso bailará en la cuerda el *Mambrú.*

5. La niña Manuela hará la admirable prueba del *Espejo.*

A las ocho.

NOTA:—[illegible]tá preparando para el Mártes 31 del corriente. una funcion con el objeto de destinar su producto á auxiliar los gastos de la guerra nacional, que la Confederacion Argentina sostiene contra el tirano unitario Santa-Cruz. La Empresa hubiera deseado desde ántes hacer esta demostracion del patriotismo de las persónas que la integran, así como de las demas pertenecientes á la compañía actual; pero hallándose accidentalmente reducido el número de los actores Dramáticos, por causas que es de esperar dejen bien pronto de existir, tocaba la Empresa la dificultad de dar una funcion que interesase al público, no solo por su objeto, sino por el mérito de su exhibicion: mas contando con el patriotismo de otras personas que en sus repectivas profesiones se han prestado al objeto indicado, se lisongea que podrá ofrecer al público varias diversiones, cuyo pormenor se anunciará oportunamente por los carteles de costumbre.

Se vende

EN una calle principal y en el centro de la ciudad un Terreno de 21 varas de frente y 70 de fondo, en la calle de la Paz número 190, y en ella se encuentra con quien tratar.
o24 5p

Cambio de domicilio.

LA Sastrería que estaba en la calle de la Catedral número 75. casa de D. Miguel Gutierrez, se ha mudado á la calle de la Reconquista número 58, donde ofrece al Público sus servicios.
o24 12p

Ama de leche.

SE necesita una que no tenga hijo, y pueda dar buenas recomendaciones. Ocúrrase calle del Parque, enfrente del número 235.
o24 4p

¡Viva la Federacion!
AVISO DEL CONSULADO.

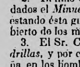

Por disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio, se han de hacer almonedas y remate en los dias 27, 28, y 30 del corriente, de una casa panadería con todos sus útiles, y mas un cuarto de tierra, situados en San José de Flores, pertenecientes al concurso de acreedores de D. Carlos Naon, y está tasada en la cantidad de 72,799 pesos uno y medio reales moneda corriente; y se ha de realizar el remate en la puerta del Consulado, desde las diez hasta la una de dichos dias. Las personas que se interesen en la compra, podrán imponerse de las tasaciones en la oficina del cargo del que subscribe. Buenos Ayres, Octubre 20 de 1837.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

Interesante á los Hacendados.

EN la Chácra de Ballester del puente de Barracas como dos leguas para el Sud, camino de San Vicente, se encuentra estaconería de durazno de lo mejor que se puede y que produce la provincia, tanto en grueso como en largo, como que son cortados de un monte que tenia seis años: la cantidad que se quiera y á precios muy moderados.
o25—7p

A los Cerveceros.

MUY barato se venden como 150 libras hublon nuevo y de la mejor calidad. Calle de la Universidad núm. 65.
o24 3p

Aviso á los que entiendan de Quinta.

SE necesita un hombre inteligente para el cuidado y trabajo de una muy inmediata á la ciudad, bien sea por un sueldo mensual ó haciéndole otro partido.

Acreditando su buena conducta puede ocurrir á la calle de Cuyo número 72.
o24 8p

Aviso.

Se desea alquilar una Chácra en algun parage de la inmediacion del pueblo, á donde se puedan pastear como quinientas ovejas merinas. ¡El que la tenga puede ocurrir al número 157, calle de Maipú, á donde encontrará con quien tratar.

Tambien se necesita asalariar un hombre bien instruido en el cuidado de dichos animales.
o24 8s

Interesante á todos.

SE vende una hermosa Chácra distante 3 á 4 leguas de esta ciudad por el camino de San Isidro, contiene una famosa casa con todas las comodidades necesarias y muy hermosa vista al Rio—su estension es de 6000 varas de fondo. Tiene un hermoso monte de durazno &c. &c. &c. Se venden unos terrenos en el Sud., Se venden unas 300 ovejas y se desea comprar un terreno como para cria de estas, con tal que no sea muy distante.

Se necesita una Quinta ó Chácra que tenga bastante monte de durazno, aunque tenga poca casa.

Se vende una casita en 1,500 pesos. De todo darán razon en la Recoba frente al Fuerte núm. 39.
o24 3p

Calle de la Catedral No. 42.

SILLAS inglesas de montar de hombre. Se darán á precios muy cómodos para redondear dicha factura.

Como juntamente sombreros finos de castor ingleses, todo á precios muy acomodados.
o23—3p

Se necesita

UN buen aparador de botas, en la calle de la Federacion número 22.
o21—4p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

UNA VELERIA.

El Jueves 26 del corriente á las 11 de la mañana en la calle de la Catedral número 193 y por tener su dueño que ir al campo se rematarán precisamente á la mejor postura todos los útiles de veleria, 1 tacho español para freir muy superior, 1 calentador, 1 rueda de tornillo que se puede desarmar, 3 bancos con moldes de plomo de patente para hacer velas, 1 bañador que no hay otro, 1 hamaca para pesar con su correspondiente cadena, 3 romanas, 1 colador con su baño correspondiente, 1 prensa, machetes, picadores, puerta de fierro para tachos y otra porcion de útiles relativos á la fabrica de veleria, todo lo cual si hubiere oferta al todo en un solo lote se dará un plazo de 60 dias, pudiendo el rematador tomar la casa por un alquiler muy cómodo, &c.

POR EL MISMO.

El Miércoles 2 de Noviembre á las 10½ de la mañana, y por querer su dueño redondear el negocio, se rematará precisamente á la mejor postura y con algun plazo que se estipulará, todo el contenido de la tienda de Mercería y Joyería calle de la Victoria núm. 25; cuyo pormenor se dará en oportunidad, y tambien se rematará el hermoso armazon y mostrador correspondiente &c.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista núm. 107.

El Miercoles 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará indispensablemente á la mejor postura la Balandra COLORADA, y todas sus existencias, á saber:—

15 brazos de cadena y una ancla,
El palo, la votavara, el botalon, y las vergas,
1 barrilito de agrio,
1 botijuela grasa,
3 valdes de brea y alquitran,
2 botadores,
Fierro útil del buque,
Herramientas de carpintería y leña,
Las jarcias, las maniobras,
Utiles de cocina &c., &c.

Se halla en tierra al bajar de la Alameda, los Señores que gusten pueden ir á verla.

POR EL MISMO.

En la Fonda calle de la Paz núm....

El Jueves 26 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todos los muebles y útiles de dicho establecimiento por haber determinado el dueño redondear el negocio, los que consisten de lo siguiente—

1 hermosísima mesa de comedor de caoba para 30 personas en el mejor estado,
3 espejos,
2 cómodas superiores de caoba con tocadores,
3½ docenas de sillas de estrado,
1 mesa de mármol,
2 id. de caoba,
2 silla de brazos,
2 relojes de sobre-mesa,
2 piano ingles,
22 mesas chicas,
6 alacenas,
2 lavatorios,
2 cujas y 2 cómodas,
1 sofá de crin,
Lámparas, bandejas, y licoreras de platina,
Vingreras finas, candeleros de id.,
Algunas docenas London Porter y Brown Stout.
Botellas, vasos y copas de cristal fino,
Fuentes y platos de id. id.,
2 pares de pistolas, teteras, cafeteras y útiles de cocina,
Cubiertos cabo de marfil,
Mostrador y vidrieras.
1 estufa con caño,
1 cadena de plata con 2 sellos de oro,
9 cuchillitos de plata,
24 docenas botellas vino de Jerez,
8 idem vino de Burdeos,
1 idem champagne,
2 alfombras grandes,
1 hermosa cocina económica, y otra infinidad de artículos que estarán presentes.

AVISOS.

Aviso.

SE vende una pulperia en la calle de la Esmeralda número 68. En la panaderia de enfrente número 69, encontrarán con quien tratar. o23—5p

Canarios para servicio.

LOS que deseen adelantar sus establecimientos de estancias, chacras, quintas, y aun sirvientes para casas particulares de todos sexos y edades, aptos é inteligentes particularmente á la labranza y trabajos fuertes, pueden obtenerlos ocurriendo á tiempo en la calle de la Alameda número 27, en donde se enterarán de sus contratos. o23—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Ayres.

El Superior Gobierno ha ordenado que en la mañana del Miércoles 25 del presente, se halle formado el Regimiento con toda su fuerza sin escusa ni pretesto alguno: en esta virtud, todos los Patricios concurrirán al cuartel á las 7 de la mañana de dicho dia, de pantalon blanco y chaqueta azul ú obscura para la formacion, y se les encarga la puntual asistencia y que no den lugar á que se tomen medidas con los inasistentes. Buenos Ayres, Octubre 22 de 1837.

De órden del Sr. General primer Gefe del cuerpo.

ESCALADA.

Curar en la mejor Estacion.

Al repetir anunciando esta incomparable y única tisana en su composicion, y siendo esta la estacion mas aparente para este específico, cuya rapides en las curas es muy admirable, bien sean de enfermedades recientes ó crónicas, de esta medecina hay notables y muy felices resultados, uno es D. José Cárdenas, que despues de dos años · Hospital, ulcerado en la cabeza, largando esquirlas y dos grandes úlceras en el cuerpo, curó radicalmente en menos de un mes, y hoy sigue sin ocurrencia en su salud. Una señorita que padecia de una supuracion á los oidos y otras novedades sanó completamente en veinti y un dias: otra señora estrangera postrada en cama por mas de ocho meses de un reumatismo á una pierna, sanó completamente y despues tuvo sucesion.

El que la administra cree lo bastante para probar la eficacia de este espécifico, asegurando que toda persona que se medecine segun lo crea oportuno el que la administra tendrá el el justo placer de conseguir su curacion total.

Es aparente para los dolores reumáticos sean crónicos, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores ó esteriores, y para todo mal venereo, hidropecias humorosas, para el higado, almorranas afistuladas, de todo esto se habla con esperiencia; y tambien es para cangros interiores.

☞ *Esta tisana puede conducirse á otras Provincias.*

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile número 124. o23—3p

Aviso.

DON MIGUEL DE LAS CUEVAS, vecino de esta ciudad, ha obtenido el ejercicio de pulperia todo el periodo de este siglo y cesa. Por cuyo motivo avisa en particular á todos los almaceneros pertenecientes á este gremio que hayan tenido tratos y contratos con él hasta esta fecha y no estuvieren completamente satisfechos, ocurran á su casa calle de la Esmeralda núm. 141, que serán satisfechos en la forma debida.

Y en general aviso igualmente á todas las personas que hayan tenido algunos tratos ó contratos de intereses ó halajas empeñadas, algun depósito á guardar ú otra cualquier clase que sea, ocurran igualmente á dicha casa.

En la misma casa se alquila un almacen capaz para poner un establecimiento de comercio ó de taller.

o23—3p

Cocinera.

UNA morena apta, buena cocinera, y que tiene quien informe de su comportacion. Quien la necesite ocurra á la calle de Tacuarí núm. 171. o23—3p

Se vende

MANTECA fresca á 10 reales libra, que se ha recibido hoy en el almacen calle de la Catedral núm. 7, pasado la iglesia antes de llegar á la esquina. o23—2p

Se vende,

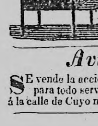

UNA cocina económica usada de las mas completas y perfectas: tiene un grande tacho para agua caliente, y se dá por un precio equitativo. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Federacion número 115.

o23—5p

Aviso interesante.

SE vende la accion á un liberto de edad de 11 años, es apto para todo servicio. El que se interese por dicho, ocurra á la calle de Cuyo número 26. o23—5s

Aviso.

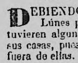

SE necesita comprar un caballo que sea manso, bonito, y sin adiccion ni mañas, prefiriendo sea de pelo obscuro, ó tostado. El que quiera venderlo, ocurra á la calle de la Victoria número 159. o23—1s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

DEBIENDO darse principio á la matanza de perros el Lúnes próximo 30 del corriente, se previene á los que tuvieren alguno de estimacion que los conserven dentro de sus casas, pues seran muertos todos los que se encontrasen fuera de ellas. Buenos Ayres, Octubre 23 de 1837.

o23—

Aviso.

VINO de Burdeos en botellas,
Idem de Oporto,
Idem de Madera,
Cerveza inglesa.
Hay de venta en la casa calle de Maypú número 45.

o23—1s

Un hombre de edad,

SE necesita para enseñar á rezar y demas deberes religiosos á un niño y á dos negritos. Ocúrrase á esta imprenta.

o27—

Se necesita

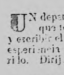

UNA casa para comercio y familia, que no diste mas de dos cuadras de la plaza de la Victoria. El que la tenga puede dejar una esquela en esta imprenta para S. J.

o21—5p

Se necesita

UN dependiente para una casa inglesa: es indispensable que tenga los mejores recomendaciones y que sepa leer y escribir el idioma ingles con toda facilidad. Uno que tenga esperiencia en este negocio ó en los frutos del pais será preferido. Dirijase á esta imprenta una esquela á A. B. C.

o21 5p

Sal del Cabo Verde á bordo.

HAY como 150 fanegas en venta. El que se interese puede ocurrir á casa de D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107. o21

A los adictos al buen paladar.

EN la Cigarreria sita calle de Cangallo número 128, existe una partida de cigarros habanos de superior calidad á un precio acomodado, á 120 pesos el millar; como igualmente de tripa habana y capa paraguaya á 50 pesos el millar y á 16 por un peso, como tambien una partida de 30,000 cigarros paraguayos á 45 pesos el millar. Tienen como tres años de echura. o21 8s

Se vende

UNA criada de servicio regular, sin vicio alguno, en la cantidad de mil cuatrocientos pesos moneda corriente. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Federacion número 233. o21 4p

Alambiques.

SE ofrecen á venta dos Alambiques de cobre de echura la mas moderna con sus roscas correspondientes y todas las piezas correspondientes á las ornallas. Uno de ellos es de cabida de dos pipas y otro de una pipa.

Asimismo se ofrece una grandisima tina para refrigerante, y que pueda destinarse tambien á vapor.

Tambien una bomba de patente para sacar agua con poco trabajo y en mucha cantidad de cualquiera ondura.

El que quiera tratar por alguno de estos artículos se verá con D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista num. 107, donde se podrán ver. o21

PERDIDA.

HOY esta mañana se le ha perdido á un pasagero una *Onza de Oro Mejicana*, que traia para una familia pobre; dicha pérdida ha sido de la calle de Cangallo á la de la Piedad. Quien la hubiese hallado y la quiera entregar en esta imprenta, recibirá una buena gratificacion. o21 3p

Para hombres solos.

SE alquilan dos hermosas viviendas en una casa decente. Calle de la Catedral número 91. o20 5s

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿ cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 1837.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Benjamin Gastagnet,
" Manuel Tejeda,
" Ezequiel Raffo,
" Dioclesiano Cespedes,
" Juan Antonio Gonzalez,
" Mariano Salvarezza.

Materias de enseñanza en la misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Considerando que la indispensable dedicacion á varios ramos de instruccion en las mas horas del dia es generalmente un obstáculo para dedicarse formalmente y progresar en el Dibujo, las lecciones de este ramo se darán de 5 á 6½ de la tarde en invierno, y de 6 á 7½ en verano.

Para estimular los discipulos, será uno de los premios mas apreciables publicarse sus mejores obras litografiadas fielmente; y dando al discipulo porcion de egemplares para destinos de su agrado.

Tambien se dan lecciones de *Litografia* en el mismo establecimiento, y se sirve al público en toda clase de obras concerniente á este arte con fidelidad, esmero y equidad.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aun que sea de noche.

o20—3p *RUFINO SANCHEZ.*

Terrenos en venta

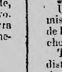

APARENTE para cria de ovejas merinas, distante del Puente de la Restauracion tres cuartos de legua, cuyo terreno fué ocupado por D. Telesforo Reyes, fué solicitado para comprarlo por varios vecinos y hoy recien se determina su dicha venta.

Una Quinta como para formar un recreo, dos cuadras del mismo puente, en la calle principal de toda la entrada y salida de la campaña del Sud, bajo de zarjas, con sauces y un rancho, con cinco á seis cuadras cuadradas de terreno.

Terrenos para saladero, con puerto en el rio de Barracas, á distancia de dos cuadras. Tambien se venden cuartos de tierra de lo que se halla formada una cuadra en cuadro. Quien guste pasar á verlos podrá venir á la casa número 233, calle de la Universidad donde tratarán con el dueño.

o20 4p

Estancia en venta.

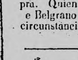

HAY una en la provincia de Entre-Rios, en el departamento de Mandisoby, distante tres leguas de aquel pueblo, y como trece del puerto de la Concordia. La estension del terreno es de dos leguas cuadradas, con titulos de propiedad, y en una de las mejores situaciones de dicho departamento. El establecimiento está prolijamente entablado con haciendas vacuna, caballar y lanar; pero de todo poca cantidad, de modo que no se necesita un gran capital para su compra. Quien se interese en realizarlo puede ocurrir á la calle e Belgrano número 35, que alli será impuesto de los precios y circunstancias consiguientes. o20 8p

Aviso interesante.

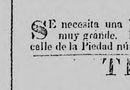

Se dá á medias un tambo de Vacas, para conducir leche á la ciudad, si alguna persona que dé garantias de honradez quiere hacerse cargo, ocurra á esta imprenta donde darán razon.

o20 3p

Aviso.

SE necesita una Ventana con reja de fierro, que no sea muy grande. El que la tenga y quiera venderla ocurra calle de la Piedad núm. 144. o20 4p

TRATADO

PARA

CABALLERIA DE LINEA,

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞ *Se halla en la* Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm.* 37.

☞ Aviso.

DESEA el conchavarse un matrimonio para trabajar en alguna quinta, bien sea para él cuidarla ó para cualquier trabajo. En la calle de la Universidad frente al correo en la fábrica de alambique, hallarán con quien tratar.

o20 2p

Aviso.

Harina del pais superior, embarricada y acondicionada para el tránsito por mar ó tierra, se vende al corriente de plazo en las cantidades que se desee, en casa de Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano, número 66. o20 5s

Bálsamo Curativo.

ESTE bálsamo cura diviesos; carbunclos; todo grano; llagas de todas clases: panarizos; fistolas; &c. &c.—Quita el pasmo; madura; facilita la supuracion, y hace cicatrizar. Tambien resuelve tumores ó inchazones que son de puro frio y sin humores. Por ser añejo no pierde su virtud y actividad. Metodo de curacion—Estiéndese en coleta ó tafetan doble, formando un parche segun el tamaño de la herida, llaga ó grano, y se aplica sin ninguna otra diligencia, ni preparacion, y se previene, para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) suele al principio estenderle hasta donde se halle ya dañada en su circunferencia, y en seguida cierra y cicatriza. Un parche limpiandolo, y lo mismo la llaga con un pañito suave, con un poco fomento del mismo, sirve para tres veces por su mucha eficacia. Los granos pasmados por mucho frio, antes de madurar suelen causar fuertes dolores. Los buenos efectos de este singular balsamo son bien notorios, no solo en esta ciudad sino tambien en su campaña, en el Pueblo Oriental y Provincias Argentinas de la Confederacion, y en prueba de ello el esponente asegura de buena fé, que hace como veinte años su espendio anual no baja de una arroba, no obstante que por su eficacia una muy corta cantidad, proporcionada al tamaño de la dolencia, es muy suficiente. La mucha experiencia del esponente, en mas de treinta años que lo administra, le ha hecho conocer practicamente cuanto en este anuncio se contiene.

En la calle de Cangallo se despacha número 126, y Potosi número 24. o19 3p

Conchavada.

SE necesita una para el servicio interior de una casa de dos personas, ha de ser libre y sola; se le pagará bien su trabajo. Calle del Perú número 185. o19 5p

Aviso.

SE han recibido algunos fardos de algarroba del interior. El que necesite puede ocurrir á la calle de la Piedad número 144. o19 4p

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Europa, de 1 peso hasta 2 pesos segun su tamaño, y

VISCO para cazar las aves vivas, por mayor y menor, de superior calidad, se hallan de venta al número 58 calle de Cuyo. o19 4p

Mapa Topográfico

DEL Rio de la Plata y de las Repúblicas Argentina y Boliviana, en que se puede seguir los movimientos de los ejércitos durante la guerra presente; se vende á 3 pesos, con una esplicacion en ingles ó castellano. En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes ántes del Perú No. 60, cerca del Correo viejo. o19 3s

☞ Ojo al Desmentido. ☜

EL anuncio de *Gran Baratillo* de calzado en la tienda número 35 calle de la Piedad, frente á los altos de Pueirredon, que ayer se publicó en el Diario de la Tarde, es obra de la malignidad y pasiones degradantes con que se ha querido sonrojar al infraescrito, dueño del establecimiento. Por lo mismo, él se apresura á desengañar al Público con este aviso, y el de que no tiene tales *estuches de nabajas* como espresa el citado anuncio; ☞ quedando por lo demas en denunciar á su falsario autor, si reincide en faltas de igual designio contra el que subscribe. Buenos Aires, Octubre 19 de 1837.

o19 3p *Apolinario Bento.*

Aviso á los carpinteros.

EN la calle de las Piedras número 17, hay en venta una partida de tablas de cedro de superior calidad; recien desembarcadas. o19 8p

Se ha perdido

UNA Bandera mordoré con una Aguila en el medio, en la noche del 11 del presente, en la Calle de Talcahuano número 42. El que la hubiere encontrado y la entregue en la calle de la Victoria número 158, recibirá 25 ps. de gratificacion. o19 4p

Aviso.

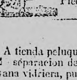

SE vende una criada de todo servicio. El que la necesite puede ocurrir á la calle de la Piedad número 144.

o18—4p

Se vende

LA tienda peluqueria calle de la Florida número 79, con la separacion de tabla, las puertas vidrieras de adentro, la ventana vidriera, puerta de tienda, espejo, mostrador, sillas y lo demas al gusto del comprador, todo se venderá sobre estimacion. La dicha tienda es propia para sastreria, modista, plateria ó cualquier oficio de lujo. En la misma casa darán razon. o18 4p

Aviso.

EN la calle de la Catedral número 204, se vende un par de mesas de arrimo en 140 pesos, dos hermosos espejos en 300 pesos, un par de fanales de mucho gusto en 150 pesos, dos collares con manillas de perlas finas y dos rosas de piedras, otro idem de rubies y perlas. o18—3p

Aviso.

SE vende una reja con marco de 11 cuartas de alto de luz y 6½ de ancho, con sus hojas de cedro del Paraguay y su herraje completo. El que se interese en ella puede verla en la casa número 34 calle de la Esmeralda. o18 5p

AVISO.

EN la calle de Belgrano entre los números 19 y 23, del café de Santo Domingo media cuadra para el rio, hay de venta tabaco habano y cigarros de dicho, á precio acomodado.

o18—4p

Se vende,

Una finca situada en una de las principales calles de la ciudad, á distancia de 5 cuadras de la plaza de la Victoria con 14½ varas de frente y 70 de fondo, por la suma de 24,000 pesos moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú (antes de la Florida) núm. 23. o18—3s

Se vende

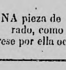

Una casita de poco precio, situada en la calle de Chile número 128. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 122. o17 6p

Se vende

UNA pieza de sarga malagueña casi entera, de color morado, como para el uso de los Sres. Obispos Quien se interese por ella ocurra á la calle de Potosí número 86.

o18 1g

AVISO.

UNA planchadora aseada y primorosa ofrece tomar planchados finos y de todas clases que desempeñará con esmero y prontitud. Vive calle de la Paz número 151.

o17 6p

Aviso.

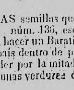

Se vende un Caballo bayo, propio para volanta, coche de pescante ó carro; sano, fuerte y robusto. Se dará á prueba; su precio último es doscientos pesos. Dará razon Victorino, (cochero) del Coliseo para la Merced á la media cuadra á la derecha. o17 4p

Aviso.

LAS semillas que se venden en la calle de Representantes núm. 136, esquina de la calle de Belgrano, de ellas se va á hacer un Baratillo, por cuanto su dueño trata de retirarse d pais dentro de pocos dias; [illegible] cuales semillas se han de vender por la mitad de [illegible] pnitas flores y frutas algunas verduras &c. o17 7p

☞ Primavera.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos de mal venereo, dolores reumáticos, tullidos, perláticos, ulcerados aunque sea de pies á cabeza, prestin ó lepra, pujos, evacuaciones, retenciones de reglas, flujo de sangre, bómito de sangre, epilepcia ó gota coral, ahogos; á escepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados, que ocurriendo en su principio tambien se curan. Y en fin sea de la enfermedad que fuere ocurran á la calle de Cangallo número 498, de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo siete y media cuadras, en la última puerta de calle á la izquierda, que en el patio hay un jardin con muchas figuritas que viéndose con *Eduardo Salas*, hallarán remedio para sus males. La casa está á espaldas del Molino de Viento dos cuadras al Norte. Esta medicina se puede transportar á los Pueblos interiores y á los Reinos estrangeros

o16 8p

Aviso.

LA persona que necesite un mozo para manejar una casa de negocio tanto en la ciudad como en la campaña, que para dicho negocio tiene bastante conocimiento é inteligencia y puede dar pruebas de su conducta con personas respetables de esta ciudad. Ocurra á la calle de la Reconquista número 180, en casa de D. Antonio Souza Martinez.

o16 3p

Notice.

A capital patent mangle for sale very cheap, apply at W.^m & P. Inglis, Upholstery store No. 57 calle de Potosi. o16 6p

COLCHONES de LANA DESMOTADA.

EL surtido mas completo de colchones de lana desmotada que haya en la ciudad se encuentra siempre de venta en la Tapiceria y Colchoneria de G. y P. Inglis, calle de Potosi No 57, donde trabaja constantemente una máquina de fuerza de caballo limpiando y cardando lana para colchones; de suerte que el público puede estar seguro de hallar en este establecimiento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el pais: tambien colchones de plumas, y adornos para colgaduras de todas clases.

Se limpian y componen colchones y sofás viejos, dejándolos como nuevos.

*** Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapiceria, con el mayor primor y prontitud. o16—

Carretas

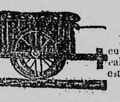

De carga y media carga nuevas tucumanas; se venden baratas. En la calle de la Universidad número 19, está el vendedor.

o16 4p

Papel rosado, superior.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio número 37.

Tinta punzó de imprimir.

SE halla, muy superior, en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

LA TABLA DE REZO DE 1837.

PARA la Seráfica órden de San Francisco. Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.—Precio: 2 Pesos.

La nueva Constitucion

DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA,
Publicada en Madrid
el 18 de Junio de 1837.

Un cuadernito en octavo—

Precio 4 reales.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

Interesante AL PUBLICO.

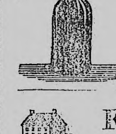

En la calle de Maipú núm. 11, se vende Cerveza de superior calidad, á precio muy moderado, por docenas ó por botella.

o6 30s

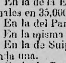

FINCAS A VENTA.

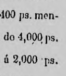

EN la calle de la Catedral una hermosa de altos y bajos en 30,000 ps.

En la calle del Perú una en un cuarto de tierra completo en 40,000 ps.

En la de la Esmeralda una en id. que produce 400 ps. mensuales en 35,000 ps.

En la del Parque una en idem en 25,000, y otra de 4,000 ps.

En la misma una de 2,500 ps.

En la de Suipacha una de 13,500 ps. y dos de á 2,000 ps. cada una.

En la de Cangallo una de 17,000 ps. y otra de 9,500 ps.

En la de Cuyo una de 8,000 ps. y otra de 5,500 ps.

En la de la Universidad una de 16,000 ps.

En la de las Piedras una muy hermosa en 70,000 ps, y otra en 7,000 ps.

En la de la Reconquista una de 30,000 ps. y otra de menor precio.

En la de la Victoria una de 22,000 ps.

En la del Perú, inmediato al Retiro, una de comodidad en 14,000 ps.

En la de la Paz una de 1,600 ps.

En la de la Federacion una muy hermosa de 47,000 ps.

En la de Belgrano, inmediato á la Aduana, una en 20,000 ps.

En la de Venezuela una de 28,000 ps.

Varias en la calle del Cerrito de 4 á 5,000 ps.

Una por la calle de Suipacha con frente al Retiro en 10,000$

Varias en Quilmes, San Fernando, Conchas y San Isidro.

Algunas casas esquinas en esta ciudad como para negocio.

Como tambien al que quiera ganar dinero—

Se vende una chacra en el partido de Quilmes, tiene 16 cuadras de terreno bajo zanja, 14 cuadras de montes de durazno, ranchos, muchos alamos y arboles frutales y herramientas de labranza &c., se da por 8,000 ps. moneda corriente, que no alcanza á ser la mitad de su valor.

Otra muy hermosa con buena casa de azotea en el camino de la Costa.

Un famoso terreno de 8 leguas de estension y con buenas aguadas permanentes en el Sud.

Un hermoso sepulcro que se dará perdiendo de su costo.

Varias quintas en diferentes direcciones inmediato á la ciudad.

Dos buques menores de poco precio.

Tambien hay como 20,000 pesos de deuda clasificada, y poco menos de pagares de Tesoreria.

Una partida de cuerdas españolas.

De todo darán razon en la Recoba núm. 39 frente al Fuerte.

o17—3

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.